

ESTUDIO SOBRE EL CALLEJERO DE HORNACHUELOS A TRAVÉS DEL PADRÓN DE HABITANTES

José Manuel Escobar Benito

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene por objeto el estudio del Padrón de Habitantes enfocado hacia el estudio del callejero, es decir, hacia el estudio del cambio del nombre de las calles a lo largo del tiempo, como consecuencia de los distintos periodos o etapas históricas que vive España desde finales del siglo XIX y todo el siglo XX y al surgimiento de nuevas calles debido al crecimiento del pueblo, tanto en habitantes, como casas y por tanto de calles.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) el Padrón de Habitantes queda definido de la siguiente manera: “El Padrón de Habitantes es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde al ayuntamiento, de acuerdo con las normas aprobadas conjuntamente por el ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio de Administraciones públicas a propuesta del Consejo de Empadronamiento, obteniéndose la Revisión con referencia al 1 de enero de cada año”.

El Padrón de Habitantes más antiguo que se conserva en el archivo municipal de Hornachuelos es el del año 1887, y el último perteneciente a esta serie es el de 1996. Por tanto, la serie del Padrón de Habitantes comienza en 1887, siendo el siguiente más antiguo el de 1899, continuando la serie a partir de este año y hasta 1925 en un orden no predeterminado o fijo para su elaboración, de forma que se conservan los Padrones de habitantes que corresponden a los siguientes años: 1887, 1899, 1903, 1905, 1909, 1911, 1913, 1916, 1920, 1922, 1925.

A partir de 1925, los siguientes Padrones de Habitantes se elaboran cada cinco años, y corresponden a los años terminados en cero y en cinco, observándose dicha sucesión hasta 1975. La sucesión de Padrones de Habitantes por años que podemos encontrar desde 1925 es la siguiente: 1925, 1930, 1935, 1940, 1945, 1950, 1955, 1960, 1965, 1970, 1975.

Desde el año 1975 se da un salto a 1981, elaborándose el Padrón de Habitantes cada cinco años pero ahora en los años terminados en uno y en 6, según la ley 7/1985 que así lo establece. De esta forma desde 1981 encontramos

Cuadernos
del
Archivo
de la
Diputación
de
Córdoba
2- 2009

los Padrones de Habitantes correspondientes a los siguientes años: 1981, 1986, 1991 y 1996. En 1996 se realiza la última renovación del Padrón de Habitantes, pues a partir de esta año se implanta un nuevo sistema, según la ley 4/1996, de 10 de enero por la que se modifica la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el padrón municipal y su desarrollo reglamentario, elaborándose de forma anual las revisiones del padrón, a los que están obligados todos los ayuntamientos a transferir según el decreto 2612/1996, del 20 de diciembre por medios informáticos y telemáticos, las variaciones mensuales, siendo el INE, el que se encargue posteriormente de comprobar datos y subsanar errores. La primera Revisión del Padrón de acuerdo al nuevo sistema se realizó el 1 de enero de 1998, aplicándose que todos los 1 de enero de cada año se realice dicha revisión, de forma que se pasa de una revisión cada cinco años a una anual.

En los periodos de tiempo entre la elaboración de un Padrón de Habitantes a otro se realizaban las rectificaciones del Padrón, donde se reflejaban las bajas y las altas de habitantes y los cambios de domicilio.

Los datos principales en los que se sustenta el padrón para su elaboración en la actualidad, algunos no han variado con respecto al más antiguo de 1887, como son nombre y apellidos, sexo, domicilio, lugar y fecha de nacimiento (en los padrones más antiguos como por ejemplo el de 1887, en lugar de fecha de nacimiento se recoge la edad en años, meses y días), estado civil, parentesco con el cabeza de familia, estudios (en la actualidad se supone que las nuevas generaciones saben leer y escribir, de forma que lo que se pide es el nivel de estudios, que en comparación con los padrones más antiguos, el nivel de estudios se recoge por medio de dos preguntas: - ¿sabe leer? ¿Sabe escribir?, a lo que se respondía en sus columnas pertenecientes: si o no), tiempo de residencia en el pueblo, lugar de residencia y relación entre el lugar de residencia, el lugar de nacimiento, o la profesión. Por último, en las dos últimas décadas se han integrado nuevos datos como el DNI que aparece en el padrón de 1981 y posteriormente se pueden recoger otros datos como el número de teléfono.

Cabe destacar en este estudio sobre el padrón la meticulosidad con la que se realizaba sobre todo los más antiguos y su posterior conservación, que han permitido que la mayoría de los libros se conserven en buen estado.

El Padrón de Habitantes es un documento muy importante por el aporte de datos demográficos, sociales, estadísticos, etc. que pueden aportar para la investigación.

Por tanto, este artículo aunque no está basado en el estudio demográfico, sociológico, estadístico, sino en el estudio del callejero, para su elaboración he tenido que tener en cuenta algunos datos sociológicos y demográficos. En dicho estudio sobre la evolución del callejero, a lo largo de finales del siglo XIX, siglo XX y principios del XXI, he podido observar algunos detalles de interés y que he tenido que tener en cuenta en su elaboración como son la gran movilidad

de la población hasta el tercer cuarto del siglo XX, y cuando me refiero a la movilidad quiero decir a los numerosos cambios de domicilio que llevaban a cabo las familias, de lo que se deduce que la gran mayoría vivían de alquiler, siendo una minoría los propietarios, pues así quedaba reflejado en el padrón, así como, se observa una emigración e inmigración según la época, de la población por motivos de trabajo. Otro dato importante es la gran cantidad de familias que vivían en un domicilio, muchas de ellas vivían en las denominadas casas de vecinos, donde vivirían de forma onerosa, ya que muchas de ellas eran familias muy numerosas por la gran cantidad de hijos que tenían y por el poco espacio donde vivían.

Por último en cuanto a los datos que aporta de las calles y que es objeto de estudio para este artículo, se produce como es lógico una serie de cambios de nombre de calles y plazas conforme se cambia de régimen político. A lo largo del siglo XX en la historia de España se suceden cuatro formas de estado o de régimen político, acompañados de sus respectivos cambios en el nombre de las calles y plazas por nombres afines a políticos, generales, conmemoraciones o simbolismos de eventos, personajes o proclamación de dichos regímenes. El primer cambio de régimen se produce al pasar de la Monarquía Borbónica a la II República, el segundo al pasar de la II República previo paso por la Guerra Civil para dar lugar a la Dictadura del General Franco, y la tercera se produce tras la muerte de Franco, previo paso por el periodo de transición para llegar al régimen político actual de Monarquía Parlamentaria.

II. DESCRIPCIÓN DE LA SERIE

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

1.1. Código de referencia: ES 01140 AMH.

1.2. Nivel de descripción: serie.

1.3. Título: Padrón de Habitantes de Hornachuelos.

1.4. Fechas Extremas: desde 1887 hasta 1996.

1.5. Volumen y soporte: 8426 folios, 37 libros, soporte: papel. En este recuento no se encuentran incluidos los folios y libros de los padrones, desde el año 1985 y 1991.

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. Nombre del productor: Ayuntamiento de Hornachuelos (departamento de estadística).

2.2. Historia Institucional:

La presencia humana en el término de Hornachuelos, queda constatada desde la Prehistoria, con el descubrimiento de numerosos yacimientos

arqueológicos, como cuevas paleolíticas, donde se encontraron instrumentos de sílex (núcleos y lascas).

De la Edad de los Metales, cabe destacar la presencia de la cultura campaniforme, para pasar a la época romana con el descubrimiento de numerosos vestigios de asentamientos agrícolas y villas romanas ocupados en el siglo IV a.C, así como, también queda testimonio del paso de la vía Corduba-Hispalis por el termino de Hornachuelos en época republicana.

En época musulmana, el término de Hornachuelos estuvo poblado por tribus árabes (Qays y Kalb) y bereberes (los Hawwara). El topónimo Furnuyulush, aparecido en época musulmana, en escritos de Al Idrisi un viajero del siglo XII, queda como testimonio de la existencia como pueblo, y del que se derivará en época cristiana el nombre actual de Hornachuelos.

Tras la reconquista de la ciudad de Córdoba y el consiguiente poderío y avance de los cristianos sobre los musulmanes, Hornachuelos es reconquistada en 1240. En 1254 mediante un privilegio otorgado por el rey Alfonso X, Hornachuelos se pone bajo jurisdicción del concejo de Córdoba. En 1444 se produce la señorialización de Hornachuelos mediante un privilegio dado por Juan II a consecuencia de un pleito de la familia Portocarrero sobre la villa de Moguer. En 1451 el monarca se retractaría sobre esta señorialización a favor de los Portocarrero. A partir de esta fecha se asentaron familias como los Gutiérrez de los Ríos, Luis Venegas, Alonso de Aguilar. En 1637 bajo el reinado de Felipe IV, la villa de Hornachuelos es enajenada a favor de Lope de Hoces, pasando a ser una villa de señorío, y en 1640 se le otorga el título de Conde de Hornachuelos a Alonso Antonio de Hoces y Córdoba, erigiéndose como condado. Para finalizar, en el siglo XIX se produce la desamortización de los bienes eclesiásticos que existen en el término de Hornachuelos y la consolidación de la gran propiedad.

2.3. Historia archivística:

La historia de la custodia archivística del padrón municipal, inicialmente siempre permaneció en el edificio consistorial, custodiado entre la oficina productora y posteriormente trasladando los años más antiguos al archivo, que se encontraba en la primera planta del edificio consistorial, donde permanecería ubicado aproximadamente hasta 1991, de donde se trasladaría a la parte baja del ayuntamiento. En esta planta permanecería aproximadamente un año y medio, donde por problemas de humedad, que estaban afectando a la documentación, se traslada a la primera planta del edificio de la casa de la cultura hacia 1993, donde permanecerá hasta la actualidad.

El archivo de Hornachuelos comienza a organizarse en 1985, con una beca concedida por la Diputación de Córdoba, dentro de una campaña de recuperación del patrimonio documental municipal de la provincia.

En la actualidad el archivo se encuentra en proyecto de ampliación debido al poco espacio y a la saturación del depósito, mediante un proyecto de

creación de dos depósitos, uno destinado a archivo Histórico y otro a archivo Intermedio. Para llevar a cabo dicho proceso, se dejará como histórico el depósito actual y como intermedio, el depósito que se va a habilitar en la primera planta del edificio contiguo al de la casa de la cultura, donde se encuentra en la parte baja la oficina de información juvenil.

Para finalizar y a modo de homenaje, cabe destacar que tanto el edificio donde se encuentra la casa de la cultura como el edificio contiguo de información juvenil (edificio donde se encuentra ubicado el archivo histórico y edificio donde se encontrará ubicado el archivo intermedio), fueron construidos en 1908, convirtiéndose en este año 2008, en edificios centenarios. Dichos edificios se construyeron para ubicar en ellos dos grupos escolares (uno de niños y otro de niñas) y dos viviendas para los maestros, siendo inaugurados por el rey Alfonso XII y la reina Victoria Eugenia, que se publicó en la revista Blanco y Negro de la época.

2.4. Datos sobre la forma de ingreso: transferencia de las oficinas productora al archivo municipal.

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido:

El padrón Municipal de Hornachuelos se encuentra en buen estado, aunque hay varios años como por ejemplo el padrón de 1975 y en especial el de 1981 que se encuentran algo más deteriorados.

El padrón municipal es un documento administrativo donde constan los vecinos del municipio. El ayuntamiento es el encargado de elaborarlo, mantenerlo, revisarlo y custodiarlo.

Del padrón Municipal se pueden obtener datos tan importantes como datos personales de los habitantes del pueblo, datos del domicilio habitual, del callejero, demográficos, etc., por lo que es un documento muy útil para los investigadores como para estudios sociológicos, demográficos, estadísticos, etc.

3.2. Organización:

La serie padronal se encuentra organizada por años que irían desde 1887 hasta 1996. En 1996 se realiza la última revisión del padrón de habitantes, para pasar a un nuevo sistema de gestión que comienza a realizarse a partir del 1 de enero de 1998. En el archivo de Hornachuelos contamos con los padrones de habitantes correspondientes a los siguientes años: 1887, 1899, 1903, 1905, 1909, 1911, 1913, 1916, 1920, 1922, 1925, 1930, 1935, 1940, 1945, 1950, 1955, 1960, 1965, 1970, 1975, 1981, 1996.

A partir de 1925 el padrón se divide en secciones, a cada sección pertenece un grupo de calles, en 1950 aparece dividido por distritos y hasta

el padrón del año 1965, aparecen al final de cada libro del padrón, unas tablas donde se recoge el número total de habitantes del pueblo.

La oficina encargada de su elaboración y custodia de los años más recientes, es el departamento de estadística y el órgano superior encargado de coordinar y comprobar los datos del padrón de todos los municipios de España, es el Instituto Nacional de Estadística de España (INE).

3.3 Información sobre valoración, selección y eliminación:

Valor administrativo: según la ley 30/92 tiene una vigencia administrativa de 5 años.

Valor legal: estos documento tienen un alto valor probatorio sobre datos de vecinos, familiares, domicilios, calles, demográficos, etc.

Valor histórico: tiene un valor muy alto tanto para los vecinos del pueblo, como para la administración por su alto contenido consultivo, así como para los investigadores.

La selección y eliminación: esta serie no es susceptible de expurgo, pues se trata de documentos de carácter permanente, es decir, de custodia permanente.

3.4. Nuevos ingresos:

Serie abierta pero con matices, pues desde 1996 se comienza a elaborar de acuerdo al nuevo sistema adoptado según la ley 4/ 1996, de forma que se elabora todos los años desde 1998 y lo datos se encuentran informatizados. En el archivo se conserva resúmenes anuales desde 1998 hasta el año 2003.

4. CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1. Condiciones de Acceso:

La serie de la que es objeto el presente estudio del padrón municipal, contiene datos de carácter nominal relativos a la intimidad de las personas, de forma que su acceso queda regulado por la siguiente legislación:

- Artículo 27, apartado c, de la ley 3/1984, de 9 de enero, de archivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.
- Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal.
- Real decreto 994/1999, de 11 de junio, Reglamento de medidas de seguridad de ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.

- Ley orgánica 5/1992, de 29 de octubre, Regulación del tratamiento automático de datos de carácter personal.

Su acceso por tanto, es restringido y sólo podrían consultarse por aquellos que acrediten interés legítimo o por la propia administración.

4.2. Instrumentos de descripción:

Las unidades documentales han sido descritas según el cuadro de clasificación del fondo municipal de Hornachuelos.

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1. Localización de documentos originales y documentación complementaria en otros archivos.

Los documentos que se encuentran en el archivo hasta el año 1996 son los originales.

En fechas posteriores se encuentran informatizados y por tanto sólo se puede obtener copias.

5.2. Existencia y localización de reproducciones.

No hay existencia de copias.

5.3. Documentación relacionada.

La documentación que se puede relacionar con el padrón es la siguiente:

- Censo de población.
- Censo electoral.
- Callejero.
- Padrones fiscales: como para la hacienda local, o para los tributos del estado.
- Para documentos donde se determinan los servicios mínimos obligatorios que debe prestar el Ayuntamiento.

5.4. Bibliografía:

www.ine.es/metodología.

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M^a CARMEN. *Hornachuelos su Historia y su Archivo Municipal*.

PAREDES, JAVIER (COORD.). *Historia Contemporánea de España (siglo XIX)*. Ariel Historia, Barcelona 2002.

ORTIZ JUAREZ, D., NIETO CUMPLIDO, M., BERNIER LUQUE, J., LARA

ARREBOLO, F. *Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba, Tomo IV*. Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 1986. Págs. 239-299.

VV. AA. *Los Pueblos de Córdoba*. Caja Rural, Diario Córdoba, Córdoba. Págs. 239-298.

6. ÁREA DE NOTAS

6.1. Situación y localización: fondo histórico municipal de Hornachuelos (Córdoba).

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1. Autoría y fechas:

José Manuel Escobar Benito, enero del 2009.

7.2. Fuentes:

Las fuentes consultadas son las siguientes: padrón de Habitantes, rectificaciones del padrón, plano callejero 1968.

7.3. Reglas o convenciones: se ha aplicado en el presente estudio la norma ISAD G.

III. ESTUDIO DEL CALLEJERO A TRAVÉS DEL PADRÓN

Para entender el presente estudio y los cambios de nombres del callejero, que se produce a lo largo de la historia más reciente de España, hay que tener una breve visión cronológica de las diferentes etapas que vive España, desde finales del siglo XIX, todo el siglo XX y principios del XXI. Las etapas que se distinguen son las siguientes:

- La Restauración (1874-1931), donde destacamos, el reinado de Alfonso XII (1874-1885), la regencia de María Cristina (1885-1902), el reinado de Alfonso XIII (1902-1931). En el reinado de Alfonso XIII suceden hechos como la quiebra de la monarquía (1917-1923) y la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).

- La II República (1931-1939), proclamada el 14 de abril de 1931, en esta etapa se puede destacar: el bienio Social-Azañista (1931-1933), el Bienio Radical-Cedista y el Frente Popular (1933-1936), la Guerra Civil de (1936-1939).

- El Régimen de Franco (1939-1975), de esta etapa destacamos el régimen franquista en su primera época (1939-1959), el desarrollismo de la Década Prodigiosa y el ocaso del franquismo (1959-1975).

- El reinado de Juan Carlos I (1975-2009): transición democrática (1975-1978), la Constitución de 1978, e instauración de la Monarquía Parlamentaria

(1978-2009).

En el callejero de Hornachuelos, así como, el de cualquier población de España, se observan una serie de cambios en el nombre de las calles, debido a los sucesivos cambios de regímenes políticos que sufre España a lo largo del siglo XX, cambiando e introduciendo nombres como de políticos, generales o fechas significativas afines a cada etapa política.

Los cambios más significativos se producen a partir de la II República, pues en la primera etapa de restauración se producen pocos cambios, apareciendo en algunos casos el nombre de políticos como Antonio Barroso, político Cordobés que fue ministro de Gracia y Justicia, y posteriormente fue ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y ministro de Gobernación, o el nombre de alcaldes de Hornachuelos, como el de Antonio García Durán.

Pero será en la II República cuando se introduzca y se cambien el nombre de algunas calles por fechas significativas como el 12 de abril de 1931 (fecha en la que se celebra las elecciones municipales que ganaron los candidatos republicanos-socialistas, decantándose de esta forma por una España Republicana), o paseo del 14 de abril de 1931 (fecha en la que se proclamaba de forma pacífica la II República), o nombres como el de García Hernández o el de Fermín Galán, que encabezaron un movimiento insurreccional republicano conocido como sublevación de Jaca; su ejecución tras la sublevación despertaría sentimientos antidemocráticos y adelantaría la llegada cuatro meses después de la II República. Aparece también nombres como el de Mariana Pineda, heroína española luchadora por la causa liberal; en el siglo XIX, que murió en defensa de la libertad y nombres de políticos como Pablo Iglesias de tendencia Marxista, fundador del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y de la Unión General de Trabajadores (UGT).

Tras la guerra Civil todas estas fechas simbólicas, nombres de generales y de heroínas afines a la República cambian por otras afines al nuevo régimen, la dictadura de Franco, como fueron el nombre de generales como calle General Sanjurjo, Queipo de Llano, Coronel Cascajo, General Varela, plaza General Mola, paseo General Franco, o nombre de políticos como José Antonio Primo de Rivera, fundador del partido fascista Falange Española, murió en el transcurso de la Guerra Civil, fue considerado por el régimen franquista como mártir, o nombres como el de plaza Calvo Sotelo, político de derechas que murió en el transcurso de la Guerra Civil, siendo nombrado en el período de postguerra por el general Franco, como protomártir de la Cruzada o protomártir del Movimiento Nacional. Por último cabe destacar el nombre de los Mártires, en conmemoración de los caídos que lucharon en el bando franquista. Primeramente aparece como calle y posteriormente en los últimos años de régimen, este nombre se le otorga a la plaza principal del pueblo donde se encuentra el edificio consistorial.

En la etapa constitucional se cambiarían todos los nombres de generales afines al régimen, plazas con el nombre de franco, o cualquier nombre de políticos

o símbolos afines al régimen franquista, por el nombre de la Constitución de 1978, políticos como el diputado Bujalance, Blas Infante, escritores como Manuel de Falla, Duque de Rivas, Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, médicos como el Doctor Fleming inventor de la penicilina.

Hay algunas curiosidades, como es el caso de varios nombres de calles y plazas, que se trasladan de una calle a otra o de una plaza a otra, como es el caso de la calle Ramón y Cajal, y la calle Málaga, pero sobre todo esta última que desencadenará un entramado de cambios en varias calles y plazas. La calle Ramón y Cajal aparece en la II República, sustituyendo el nombre de Fernando Laguna, el cual se vuelve a restablecer con la caída del período republicano, de forma que el nombre de Ramón y Cajal sustituirá en el período franquista, el de otra calle la denominada Mariana Pineda antigua calle Montenegro, perdurando la existencia de esta calle y su nombre hasta la actualidad. En cuanto a la calle Málaga, que sustituyó al antiguo nombre de Callejones, sustituirá el nombre de la calle Los Mártires, y donde se ubicaba la desaparecida o sustituida calle Málaga antigua Callejones, surgirán cuatro calles: las calles Portugal, Francia, Italia y Alemania. De forma que el nombre de Mártires, sustituirá ahora al de plaza Calvo Sotelo, denominándose Plaza de los Mártires y el nombre de Calvo Sotelo aparecerá como una nueva plaza (Plaza Calvo Sotelo) junto a la calle Juan Bautista Martínez, al final de la calle Castillo y al Principio de la Avenida Reina de los Ángeles.

Para finalizar, hay que tener en cuenta que las fechas que se encuentran entre paréntesis, al lado de cada nuevo nombre que surge en los cambios producidos, corresponden al año en el que se hace referencia de la calle en el Padrón de Habitantes y no al año exacto de surgimiento del nombre que se cambia o de la nueva calle que surge. Por tanto, las fechas que aparecen entre paréntesis, se corresponden a las fechas de producción del padrón del año correspondiente donde se nombra dicha calle, así como, tanto una fecha como la otra, hacen referencia al período de existencia de las calles según los padrones de habitantes consultados y no según la fecha exacta de surgimiento o permanencia del nombre de la calle. De esta forma el surgimiento de una calle o el cambio de nombre, puede ser anterior o posterior a dichas fechas (entre dos y tres años sobre estas fechas). El año 2008 que aparece en los paréntesis, representa la confirmación de que en la actualidad, el último nombre con el que aparece la calle no ha sufrido ninguna modificación, afirmándose de este modo su existencia. En aquellas calles donde sólo aparece el año 2008, representa a las calles nuevas que han surgido desde el año 1996 hasta la actualidad. De esta forma, el callejero de Hornachuelos desde 1887 hasta el 2008 es el siguiente:

CALLEJERO:

1. Calle Sin Salida (1887-2008)
2. Calle Real (1887-1905) → García Mesa (1903-1930) → 12 de abril de 1931 (1935) → José Antonio Primo de Rivera (1940-1975) → Doctor Fleming

(1981-2008).

3. Calle Reguera (1887-1930) → Carlos Marx (1935) → Soldado Manuel Molina (1940-2008).

4. Calle del Reloj (1887-1905) → Marques de Viana (1909-1930) → Luis de Tapia (1935) → General Sanjurjo (1940-1975) → Antonio Machado (1981-2008).

5. Calle la Quinta (1887-2008).

6. Plaza del Horno (1887-2008).

7. Plaza de Armas (1887-2008).

8. Plaza de la Constitución (1887-1905) → Antonio Barroso (1909-1930) → Plaza de la Republica (1935) → Calvo Sotelo (1940-1965) → Plaza de los Mártires (1970-1975) → Plaza de la Constitución (1981-2008).

9. Calle Mayor (1887-1922) → Antonio García Duran (1925-1930) → García Hernández (1935) → General Queipo de Llano (1940-1975) → Mayor (1981-2008).

10. Calle Álamo (1887-1922) → Fernando Laguna (1925-1930) → Ramón y Cajal (1935) → Fernando Laguna (1940-1975) → Manuel de Falla (1981-2008).

11. Calle Béjar (1887-1930) → Ferrer Guardia (1935) → General Varela (1940-1975) → Béjar (1981-2008).

12. Calle Agua (1887-1975) → Alhaken II (1981-2008).

13. Plaza Ahechadero (1887-1935) → General Mola (1940-1975) → Plaza del Mirador (1981-2008).

14. Calle Corraliza (1887-2008).

15. Calle Caridad (1887-2008).

16. Calle Callejones (1887-1955) → Málaga (1960-1965). De esta calle surgirán las siguientes calles: Portugal, Francia, Alemania e Italia (1970-2008).

17. Calle Castillo (1887-1930) → Pablo Iglesias (1935) → Castillo (1940-2008).

18. Calle Olivo (1887-2008).

19. Calle Montenegro (1887-1930) → Mariana Pineda (1935) → Ramón y Cajal (1940-2008)

20. Calle Mesón (1887-2008).

21. Calle La Palma (1887-1905) → Rafael Calvo (1909-1930) → Fermín Galán (1935) → Coronel Cascajo (1940-1975) → La Palma (1981-2008).

22. Calle Iglesia (1887-1922) → Carlos Golmayo (1930-1975) → La

ARCONTES

Cuadernos
del
Archivo
de la
Diputación
de
Córdoba
2- 2009

Palmera (1981-2008).

23. Puerta de la Villa (1903-2008).

24. Calle La Redonda (1911-2008).

25. Calle Los Molinos (1911-2008).

26. Calle Antonio Martínez (1925-1975) → Duque de Rivas (1981-2008).

27. Calle Juan Bautista Martínez (1925-1975) → Juan Ramón Jiménez (1981-2008).

28. Paseo Reina Victoria (1930) → 14 de abril de 1931 (1935) → General Franco (1940-1975) → Blas Infante (1981-2008).

29. Calleja del Cristo (1935-2008).

30. Calle Nueva (1955) → Ingeniero García Sanz (1960-1975) → Federico García Lorca (1981-2008).

31. Plaza Explanada del Kiosco (1965-1970) → Almirante Carrero Blanco (1975) → Explanada del kiosco.

32. Calle Posadas (1960-2008).

33. Calle Granada (1960-2008).

34. Travesía Remolinos (1960-2008).

35. Avenida Pío XII (1960-2008).

36. Calle Almería (1960-2008).

37. Calle de la Fuente (1960-2008)

38. Calle Almodóvar (1960-2008).

39. Calle Cádiz (1960-2008).

40. Calle Cervantes (1960-2008).

41. Calle Jaén (1960-2008).

42. Plaza de los Gallos (1960-2008).

43. Calle Huelva (1960-2008).

44. Calle Iñigo Muñoz (1960-2008).

45. Calle Sevilla (1960-2008).

46. Calle Andalucía (1965-2008).

47. Calle Castilla (1965-2008).

48. Calle Córdoba (1965-2008).

49. Calle Extremadura (1965-2008).

50. Calle Murcia (1965-2008).
51. Avenida Reina de los Ángeles 1970-2008).
52. Calle Portugal (1970-2008).
53. Calle Francia (1970-2008).
54. Calle Italia (1970-2008).
55. Calle Alemania (1970-2008).
56. Calle Mirasierra (1975-2008).
57. Plazadela (1970-2008).
58. Cortijuelos (1903-2008):
 - Calle Vista al Río (1960-2008).
 - Calle Río Guadiana (1970-2008).
 - Calle Tajo (1970-2008).
 - Calle Duero (1970-2008).
 - Calle Ebro (1970-2008).
 - Avenida del Guadalquivir (1970-2008).
 - Calle Brasil (1970-2008).
 - Calle Perú (1970-2008).
 - Calle Islas Canarias (1970-2008).
 - Calle Venezuela (1970-2008).
 - Calle Argentina (1970-2008).
 - Calle Islas Filipinas (1970-2008).
 - Plaza Donantes de Sangre (1996-2008).
 - Calle Isla Formentera (1996-2008).
 - Calle Isla Ibiza (1996-2008).
 - Calle Isla Menorca (1996-2008).
 - Calle Isla Mallorca (1996-2008).
 - Calle Isla Cristina (1996-2008).
 - Calle Isla Tenerife (2008)
59. Carretera del Cementerio (1970-2008).
60. Carretera (1960-2008).
61. Calle Bembézar (1996-2008).
62. Calle Sacristía (1996-2008).

ARCONTES

Cuadernos
del
Archivo
de la
Diputación
de
Córdoba
2- 2009

63. Paseo Diego Escobar (1996-2008)
64. Calle El Algarrobo (1996-2008).
65. Calle El Almendro (2008).
66. Calle El Azahar (2008).
67. Calle Las Azucenas (2008).
68. Camino de San Bernardo (1996-2008).
69. Calle El Cantueso (1996-2008).
70. Carretera Caño de Hierro.
71. Calle El Cerezo (2008).
72. Calle Ceuta (1991-2008).
73. Calle El Castaño (2008).
74. Calle El Chopo (2008).
75. Calle El Ciruelo (2008).
76. Calle Los Claveles (2008).
77. Plaza de la Depuradora (2008).
78. Calle Diamelas (1996-2008).
79. Calle Duero (2008).
80. Calle Ebro (2008).
81. Calle El Embarcadero (2008).
82. Calle La Encina (1996-2008).
83. Calle El Fresno (1996-2008).
84. Calle Geranios (2008).
85. Calle El Granado (2008).
86. Calle La Higuera (2008).
87. Calle La Jara (2008).
88. Calle Los Jazmines (2008).
89. Calle El Laurel (2008).
90. Calle El Lentisco (2008).
91. Calle Limonero (2008).
92. Calle El Madroño (1996-2008).
93. Calle El Manzano (2008).
94. Calle Las Margaritas (2008).

95. Calle El Membrillo (2008).
96. Calle La Mimosa (2008).
97. Plaza de los Naranjos (2008).
98. Calle Los Nardos (2008).
99. Calle El Nispero (2008).
100. Calle El Nogal (2008).
101. Calle El Palmito (1996-2008).
102. Calle La Parra (1996-2008).
103. Calle El Peral (2008).
104. Calle El Pino (2008).
105. Calle El Quejigo (2008).
106. Calle El Roble (2008).
107. Calle El Romero (1996-2008).
108. Calle Las Rosas (2008).
109. Calle Los Tulipanes (2008).
110. Calle Las Violetas (2008).
111. Calle La Acacia (2008).

Desde el padrón de 1887 también aparece la aldea de San Calixto cuyo callejero estaba formado por las siguientes calles: Carrera, Iglesia, del Llano y San José todas estas calles aparecen desde el padrón de 1887 hasta 1965, a partir del padrón de 1970 no se nombran las calles y sólo se nombra como San Calixto.

Al Municipio de Hornachuelos también pertenecen cuatro poblados de colonización que comienzan a aparecer en el censo de Hornachuelos a partir del censo de 1965, sin nombrar ninguna calle. Los poblados se denominan: Bembézar, Mesas del Guadalora, Céspedes y Puebla de la Parrilla. El callejero que forman parte de estos poblados, aparecen en los Padrones de Habitantes de Hornachuelos a partir de 1970, siendo su callejero el siguiente:

- Poblado de Bembézar:
 - Ronda Norte (1970-2008).
 - Ronda Sur (1970-2008).
 - Ronda Este (1970-2008).
 - Ronda Oeste (1970-2008).

ARCONTES

Cuadernos
del
Archivo
de la
Diputación
de
Córdoba
2- 2009

- Calle Escalonias (1970-2008).
- Calle del Toril (1970-2008).
- Calle Zurraque (1970-2008).
- Calle Mayor (1970-2008).
- Plaza Mayor (1996-2008).
- Calle Las Cruces (1970-2008).
- Calle Isla (1970-2008).
- Calle de los Ángeles (1970-2008).
- Calle Travesía de la Iglesia (1996-2008).
- Calle Octava (1996-2008).
- Calle Cuarta (1970-2008).
- Calle Fátima (1996-2008).
- Calle Virgen Reina (1996-.2008).
- Calle Cuarta (1996-2008).

- Poblado de Mesas del Guadalora:

- Calle San Calixto (1970-2008).
- Ronda Norte (1970-2008).
- Ronda Sur (1970-2008).
- Ronda Este (1970-2008).
- Ronda Oeste (1970-2008).
- Calle del Cántaro (1970-2008).
- Calle Mayor (1970-2008)
- Plaza Mayor (1996-2008).
- Calle del Sol (1970-2008).
- Calle de la Fuente (1970-2008).
- Calle del Pinar (1970-2008).
- Calle Ochavillo (1970-2008).
- Calle San Isidro (1970-2008).
- Calle Iznajar (1970-2008).
- Calle del Pez (1970-2008).
- Calle Palma del Río (1970-2008).

- Calle Diagonal (1970-2008).
 - Calle Travesía (1970-2008).
 - Calle Hornachuelos (1970-2008).
 - Calle Nueva (2008).
- Poblado de Céspedes:
- Ronda Norte (1970-2008).
 - Ronda Sur (1970-2008).
 - Ronda Este (1970-2008).
 - Ronda Oeste (1970-2008).
 - Calle del Cerro (1970-2008).
 - Calle de la Fuente (1970-2008).
 - Plaza de la Fuente (1996-2008).
 - Plaza Mayor (1970-2008).
 - Calle ancha (1970-2008).
 - Calle del Arroyo (1970-2008).
 - Calle San Fernando (1970-2008).
 - Calle del Duque de Hornachuelos (2008).
- Poblado de Puebla de la Parrilla:
- Calle Candelaria (1970-2008).
 - Calle Corregidora (1970-2008).
 - Plaza Mayor (1970-2008).
 - Ronda Oeste (1970-2008).
 - Ronda Sur (1970-2008).
 - Calle los Sesmos (1970-2008).
 - Calle Villacisneros (1970-2008).
 - Travesía Ronda Oeste (1996-2008).
 - Travesía Ronda Sur (1996-2008).

ARCONTES

Cuadernos
del
Archivo
de la
Diputación
de
Córdoba
2- 2009

**IV. FOTOGRAFÍAS DE PLACAS CON EL NOMBRE DE ALGUNAS DE LAS CALLES
MÁS ANTIGUAS.**

Plaza del Horno



Calle Caridad



Calle Mayor



Plaza de Armas



Calle Mayor



Plaza de Armas

ARCONTES

Cuadernos
del
Archivo
de la
Diputación
de
Córdoba
2- 2009



Calle Cristo



Calle Sin Salida